



BOLETIN INFORMATIVO

N° 1

LA PLATA, martes 3 de enero de 2017

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIÓN N° 2425, REVOCANDO LA INCORPORACIÓN EN CALIDAD DE CADETES, DE CIUDADANOS.
 - * RESOLUCIÓN N° 2462, DESIGNANDO, EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL, A CADETES.
 - * RESOLUCIÓN N° 2463, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA, CARGO DE JEFE SECCIÓN PERICIAL DESCENTRALIZADA MAGDALENA.
 - * RESOLUCIÓN N° 2464, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN, CARGOS DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN ESCUELAS DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDES DESCENTRALIZADAS Y DIRECTOR COORDINACIÓN DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO.
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
-

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 28 de diciembre de 2016.

VISTO que se propicia la revocatoria de incorporación de Cadetes, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que los ciudadanos individualizados en el ANEXO ÚNICO han sido incorporados en calidad de Cadetes a los Institutos de Formación Policial por la Resolución que en cada caso se consigna, siendo posteriormente excluidos por alguna de las causales previstas en el Reglamento Interno para los alumnos de los Institutos de Formación Policial;

Que en orden a lo expuesto, procede el dictado del acto administrativo que revoque la incorporación en calidad de Cadetes de los individuos cuyos datos se especifican en el ANEXO ÚNICO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Revocar la incorporación en calidad de Cadetes, de los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO que consta de una (1) foja y que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y evaluación, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección General de Capital Humano y a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2425.

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Expediente	Res. N°
1	AGUILAR ROQUE SOLANO	30097122	21100-534106/15	871/15
2	ALDERETE ANGEL ARIEL	29689713	21100-544419/15	871/15
3	ALMIRON ESTEBAN ALEXANDER	41135856	21100-410472/16	1035/16
4	AVALOS MATIAS JESUS	36161527	21100-228621/16	502/15
5	ARAYA ROCIO BELEN	36323572	21100-212360/16	133/16
6	BORDON ARIEL FERNANDO	28438532	21100-214071/16	133/16
7	BRANDAN MARIA FLORENCIA	34333375	21100-417260/16	1035/16
8	DI BATISTA ORNELLA YANINA	38231543	21100-377560/16	1035/16
9	DJOMINS PAOLA ELISABETH	31132131	21100-212361/16	133/16
10	DOMENEZ LUCAS ARIEL	34955184	21100-391496/16	1035/16
11	FERRARI LUCIA ANABEL	37899011	21100-377559/16	1035/16
12	GARCIA GLADIS CELESTINA	33726131	21100-228606/16	1289/15
13	GARCIA MELONARI SOFIA AYELEN	41074203	21100-355658/16	1035/16
14	GAUNA MATIAS NICOLAS	40345324	21100-429412/16	1035/16
15	GAUNA MAXIMILIANO EMMANUEL	35821000	21100-212366/16	133/16
16	GAUNA ROCIO BELEN	35273959	21100-228638/16	1289/15
17	GOTTE ANDREA GISELA	33807081	21100-534104/15	871/15
18	GRUBER VICTORIA ALEJANDRA	31775602	21100-212356/16	133/16
19	LORENZI LAURA FANNY	35987053	21100-355581/16	1035/16
20	LUNA DENISE SOLEDAD	40186115	21100-228610/16	200/16
21	MARTINEZ GUSTAVO RICARDO	37056337	21100-095634/16	2636/15
22	MATTIVI TRINIDAD MARIA CRISTINA	38605507	21100-228639/16	1289/15
23	NAVARRO CRISTIAN ANGEL	32361662	21100-649632/15	871/15
24	OJEDA VERONICA ALEJANDRA	31858954	21100-257934/16	149/16
25	PEREZ LUIS MIGUEL	31031026	21100-212358/16	133/16
26	REARTE ROCIO DANIELA	40350097	21100-391497/16	1035/16
27	RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO	36988089	21100-214067/16	133/16
28	ROLDAN JOHANA DANIELA	35865706	21100-212359/16	133/16
29	ROMERO GRACIELA VERONICA	30142762	21100-228613/16	200/16
30	RUEDA MARIA DEL VALLE	36176776	21100-214064/16	133/16
31	SANCHEZ JOANA MARIBEL	35654912	21100-060367/16	2630/15
32	SENESI MARTIN HORACIO	37229276	21100-407287/16	1035/16
33	VIDAL GONZALO EMANUEL	36723443	21100-214066/16	133/16
34	VILLAN MARCELO EMANUEL	36907491	21100-407347/16	1035/16

LA PLATA, 28 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-375.112/16 Alcance 1, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, de los Cadetes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, incorporados mediante Resoluciones N° 200/16 y N° 643/16, en la Academia de Unidad de Policía de Prevención Local San Martín, atento haber finalizado el "Curso de Formación de Policía de Prevención Local", aprobando la totalidad de las asignaturas previstas en el diseño curricular, compuesto de mil doscientas ochenta (1280) horas reloj, homologado por la Resolución Ministerial N° 1548 de fecha 27 de octubre del año 2014;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que origina la mencionada designación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, es procedente acceder a lo solicitado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir del 1° de noviembre de 2016, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, a los Cadetes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO que consta de una (1) foja y que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: ACO 0002 - Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 – Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08. Presupuesto General Ejercicio 2016 - Ley N° 14.807.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección General de Capital Humano y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2462.

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	DELGADO PAREDES MARIA LARISA	31583353	1985	492306
2	ESPINOZA GABRIEL ALEJANDRO	29277628	1982	492310
3	FELIPE DOS SANTOS RENZO NICOLAS	35217115	1990	492311
4	LOPEZ CRISTIAN JOAQUIN	34466057	1989	483012
5	MELO ALEJANDRO JESUS	28609019	1980	490431
6	PANIS MARIA EUGENIA	31886181	1985	492325
7	SALVATI SEBASTIAN LEONARDO	31750097	1985	492331

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

8	STERO FACUNDO ANDRES	31144598	1984	492335
9	TORRES VANESA LORENA	30150592	1983	490550
10	VERON ANTONIO RICARDO	30597001	1983	490564

LA PLATA, 28 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-442.297/16, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación en el cargo de Jefe Sección Pericial Descentralizada Magdalena al Subcomisario del Subescalafón Técnico Ricardo Ariel SIOME, legajo N° 23.414, en el ámbito de la Superintendencia de Policía Científica;

Que mediante Resolución N° 1547/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Policía Científica;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 159/14, se designó en el cargo de Jefe Sección Pericial Descentralizada Magdalena al Oficial Principal del Subescalafón Técnico Juan Pablo PIÑEYRO, legajo N° 149.822, por lo que procede su limitación;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en el cargo de Jefe Sección Pericial Descentralizada Magdalena, al Oficial Principal del Subescalafón Técnico Juan Pablo PIÑEYRO (DNI 24.040.061 - clase 1974), dispuesta por Resolución N° 159/14, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Policía Científica, a partir de la notificación, en el cargo de Jefe Sección Pericial Descentralizada Magdalena, al Subcomisario del Subescalafón Técnico Ricardo Ariel SIOME (DNI 24.363.699 - clase 1975), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2463.

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-438.358/16, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Claudio Omar TURENNE, legajo N° 17.072, en el cargo de Director de Coordinación Escuelas de Policía "Juan Vucetich" Sedes Descentralizadas y del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Ignacio GRAMIGNA, legajo N° 18.830, en el cargo de Director Coordinación de Centros de Entrenamiento, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación;

Que mediante Resolución N° 518/14, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial;

Que por Resolución N° 1442/14, se transfirió la Dirección de Coordinación Escuelas de Policía "Juan Vucetich" Sedes descentralizadas, de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, Superintendencia General de Policía, al ámbito de la Dirección Provincial de Formación y Capacitación de la Subsecretaría de Planificación, en tanto por Resolución N° 183/15 se dispuso la transferencia de la Dirección Coordinación de Centros de Entrenamiento;

Que mediante Resolución N° 240/15, se designó en el cargo de Jefe de Departamento de Gestión y Articulación con Sedes Descentralizadas al entonces Comisario del Subescalafón Comando Juan Ignacio GRAMIGNA;

Que por Resolución N° 624/15, se designó en el cargo de Director Centros de Entrenamiento al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Jorge Mario BALBARREY, legajo N° 17.280 y en el cargo de Jefe División Supervisión de Centros de Entrenamiento al entonces Comisario del Subescalafón Comando Claudio Omar TURENNE;

Que corresponde en la instancia limitar dichos cargos;

Que el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación ha propiciado las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Director Centros de Entrenamiento, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Jorge Mario BALBARREY (DNI 17.478.541 - clase 1965), dispuesta por Resolución N° 624/15, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a partir de la notificación, en el cargo de Director Centros de Entrenamiento, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Ignacio GRAMIGNA (DNI 20.330.519 - clase 1968), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Departamento de Gestión y Articulación con Sedes dispuesta por Resolución N° 240/15, por los motivos expuestos en considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a partir de la notificación, en el cargo de Director de Coordinación Escuelas de Policía "Juan Vucetich" Sedes Descentralizadas, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Claudio Omar TURENNE (DNI 17.334.542 - clase 1965), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Supervisión de Centros de Entrenamiento, dispuesta por Resolución N° 624/15, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2464.

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 / 73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- PEREYRA MARCELO RAMÓN: Caratulada "ROBO DE EQUINOS". Secuestro de una yegua, de 6 años, gateada cabo blanco, malacara; un potrillo de 2 años, gateado de dos meses; otro potrillo de dos meses, gateado, cabo blanco, malacara; un caballo lobuno de 7 años, cabo negro, todos orejanos y un caballo tobiano, negro, cabo blanco malacara, cola cortada, con marca. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 6ta. Interviene U.F.I y J N° 6, Descentralizada de Florencio Varela, del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100- 500.870/16.